

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 001-2022
11 DE ENERO 2023**

En la ciudad de Guaranda a los once días del mes de enero del dos mil veinte y tres, a las quince horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera presencial, en sesión extraordinaria primera, con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; encargada de presidir la sesión; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector Académico; Ing. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Lic. Fharab Hernández, Representante Facultad Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. Jhonatan Cárdenas, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Ing. Fabián Ramírez, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas, Dra. Silvana López Paredes, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Lic. Javier Mármol, Presidente Asociación Profesores; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados; Lic. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Ausentes: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector, encarga la sesión; Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente, certificado médico; Sr. Darwin Andrade, Representante Estudiantil; Sr. Alejandro Benavides, Representante estudiantil; Srta. Karelys Saltos, Representante Estudiantil; Srta. Génesis Jara Reinoso, presidente FEUE, no justifica.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Análisis y aprobación de Actas de la sesión extraordinaria 024 de fecha 23 de diciembre del 2022.
2. Análisis y Aprobación del Presupuesto Institucional 2023.

3. Análisis y aprobación del Plan Operativo Anual (POA), 2023.

Por secretaría se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria 024 de fecha 23 de diciembre 2022.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros como se lo hace en sesiones anteriores de existir observaciones en el acta se lo puede hacer en este momento o por medio del correo electrónico de la compañera secretaria con las sugerencias necesarias para su modificación.

El acta es aprobada por unanimidad por parte de los señores Miembros de Consejo Universitario.

Por secretaría se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 001 – 2023 – 001

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO 024 DE DICIEMBRE 23 DEL 2022”.

Por secretaría se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y aprobación del Presupuesto Institucional 2023.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros para este punto se ha solicitado la presencia de la Ing. Sandra Vargas, para que explique sobre el presupuesto de la institución para este año 2023.

ING. SANDRA VARGAS, autoridades, como ustedes conocen después de haber hecho el cierre del ejercicio fiscal 2022, el cronograma establecido por el Ministerio de Finanzas, se ha procedido hacer la apertura del presupuesto 2023, el mismo que se ha presentado bajo las premisas de la Asamblea General cuando se aprobó los presupuestos para el Gobierno Central, Universidades y Empresas Públicas, en este sentido de acuerdo a las directrices que fueron de conocimiento en el Consejo Universitario la proforma presupuestaria para el ejercicio 2023 fue presentado por un valor de 17'527.291.76, en el año 2022; en este ejercicio 2023, una vez que se han hecho los procedimientos el Ministerio de Finanzas ya ha activado el presupuesto para la Universidad Estatal de Bolívar, siendo un presupuesto total de 21'244.046,55, recibido de la siguiente manera: por fuentes de financiamiento, es decir las fuentes de acuerdo a la LOES recibe en cuanto

a recurso fiscales para el funcionamiento está determinado en 5'364.791,58, la parte de la fuente dos es la que la institución a los requerimientos que se les hizo a cada una de las unidades académicas y administrativas se consolidó de acuerdo a la proforma es un valor ratificado por 2'029.269 y con fuente tres que son los recursos para asignación de lo que se recibe por FOPEDEUPO, IVA y Renta es de 13'839.885,97, igualmente en la herramienta informática de la ESIGEF, aparecen distribuidos de la siguiente manera por fuente de gastos, en el grupo 51 que corresponde a los egresos del personal la asignación del Estado es de 11'519.963,30; en el grupo 53 que corresponden a Bienes y Servicios de Consumo nos han asignado los 4'276.011,42; el grupo 57 otros egresos corrientes 116.221,50; en el grupo 58, transferencias o donaciones corrientes 668.789,92; y, en el grupo 84, egresos de capital 4'673.060,41, dando un total de 21'244.046,55, esto tiene estrecha relación con el presupuesto de ingreso que ha sido presentado por el Ministerio de Finanzas.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros este es un proceso que debemos cumplir como institución, este es un presupuesto que emite el Estado, lo que va a hacer es administrar de acuerdo a las directrices internas de la Universidad.

ING. SANDRA VARGAS, en este momento se está avocando conocimiento del presupuesto aprobado para la institución, y luego viene la fase de la distribución en cuanto a las respectivas reformas presupuestarias que darán inicio a la planificación que fueron presentados por las unidades requirentes dentro de los techos establecidos por el Gobierno.

Por parte de los señores Miembros de Consejo Universitario se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 002 – 2023 – 002

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL PRESUPUESTO 2023 Y LAS REFORMAS PRESUPUESTARIAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2023.

DRA. SILVIA PACHECO, por favor el Ing. Jorge Goyes, Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad nos acompañará con la explicación del caso.

ING. JORGE GOYES, autoridades y compañeros Miembros de Consejo Universitario, en el año 2020 el presupuesto de la Universidad bordeaba los 17'200.000,00 dólares; en el proceso de pandemia la Universidad sufrió una disminución de 2'500.000,00 dólares en el presupuesto, casi el 60% afectó al grupo 51, específicamente de remuneraciones por lo que fue afectado las Contrataciones de los Docentes; el presupuesto del año 2022 fue de 14'500.000,00 dólares más o menos, gestiones que se han realizado con el señor Rector se logró recuperar 600.000,00 dólares de autogestión de los últimos 3 años que el Banco Central nos había asignado, así como 409.000,00 de la recuperación del IVA; debo informar que nuestra Universidad en los últimos dos años aportó directamente con el FOPEDEUPO en el manejo de fórmulas y otros para el reparto de los recursos de las Universidades, producto de aquello es que la Universidad recibe 4' millones, de dólares, logros realizados por el señor Rector, las razones para este incremento es por el número de estudiantes matriculados y el aumento en producción científica; además también aporta en el incremento el desempeño de los demás indicadores de evaluación, específicamente eficiencia terminal, retención de ,os estudiantes, matrícula de nivelación, indicadores de vinculación, e indicadores de investigación, todo ese conglomerado de indicadores ha contribuido al incremento en el presupuesto de la Universidad, esta mejora se dio desde el año 2020-2021-2022, por esa razón es que este incremento se ve reflejado ahora por reformulación de la fórmula y por el buen desempeño de la Unvierdidad en el desempeño de evaluación institucional. En razón de aquello desde la Dirección Financiera se presentó el presupuesto de institución que es los 21'244.046,55 dólares de los cuales 1'200.000,00 vienen como inversión para recuperar la inversión, es de proyectos de investigación que fueron postulados en la SENESCYT en el mes de noviembre en función de las necesidades institucionales. En sus correos electrónicos tienen el POA para la ejecución de este año 2023, considerando necesidades institucionales, para así cumplir lo acordado con cada una de las Facultades y Unidades Administrativas, para de esta manera poder ejecutar el presupuesto durante este año.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros es importante que nuestro presupuesto se desarrolle con el compromiso del cumplimiento de los procesos y requerimientos necesarios para ejecutar el presupuesto durante todo este año, está a consideración la aprobación del POA 2023.

El Dr. Henry Vallejo, mociona para la aprobación del POA, 2023, secundada por el Dr. Francisco Moreno.

Por parte de secretaria se procede a tomar votación de manera simple.

Dr. Carlos Ribadeneira, a favor;
Méd. Alejandra Barrionuevo;
Lic. Farah Hernández, a favor;
Ing. Jonathan Cárdenas, a favor;

Lic. Comanecy Gavilánez, a favor;
Ing. Fabián Ramírez, a favor;
Dr. Henry Vallejo, proponente;
Ing. Sonia Salazar, abstención;
Dr. Francisco Moreno, apoya;
Dra. Silvana López, a favor;
Dr. Ángel Naranjo, a favor;
Abg. Carola López, a favor;
Dra. Silvia Pacheco, a favor.

Total de la votación simple: 12 votos a favor de la aprobación; 1 abstención.

Por secretaria se da a conocer que el punto es aprobado con 12 votos favor con observaciones que se debe realizar en el documento.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.


RCU – 001 – 2023 – 003

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023; Y, LAS REFORMAS DE LA PLANIFICACIÓN”.

DRA. SILVIA PACHECO, compañeros agradezco por su participación en el desarrollo de esta sesión que es importante para la institución en el cumplimiento del POA.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las diecisiete horas con treinta minutos para certificar lo actuado firman.


DRA. SILVIA PACHECO MENDOZA
VICERRECTORA ACADÉMICA,
ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN




ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

